

**Contrato de Cesión de la Patente: *Multiherramienta para herrar de elementos pivotantes separables con disposición en anverso y reverso***

Entre los suscritos a saber, por una parte, **Andrés Zuleta Arango**, mayor de edad, domiciliado en la Calle 78 # 9-58 de la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de su firma, actuando en su propio nombre, que para los efectos de este acuerdo se denominará el **Cedente**, y por la otra parte, **Simón Vergara Gutiérrez**, mayor de edad, domiciliado en Calle 114A #45-65 de la ciudad de Bogotá, actuando en su propio nombre, que para los efectos de este acuerdo se denominará el **Cesionario**, se ha celebrado un contrato de cesión de derechos que se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Es objeto del presente contrato corresponde a la cesión de los derechos que el CEDENTE tiene como cocreador de la patente titulada ***Multiherramienta para herrar de elementos pivotantes separables con disposición en anverso y reverso*** a favor del CESIONARIO.

**SEGUNDA:** La presente cesión de derechos se realiza a título oneroso, por lo cual, el CESIONARIO se compromete a pagar al CEDENTE el cinco por ciento (5%) a título de regalías, de las utilidades que se generen por la explotación de la patente referenciada anteriormente.

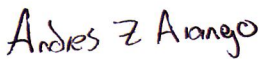
**TERCERA:** Los impuestos que ocasione el presente contrato serán por cuenta del CESIONARIO.

Una vez leído en todas sus partes se firma este documento en prueba de aceptación de la cesión.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en dos ejemplares, por quienes en él intervinieron, a los 28 días del mes de septiembre de 2023.

El Cedente,

El Cesionario,



**Andrés Zuleta Arango**

Número de identificación: 1.076.665.908



**Simón Vergara Gutiérrez**

Número de identificación: 1.076.668.380